

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA ROMERO, Miguel, *Teoría general del derecho administrativo*, México, UNAM, 1973.
- BARQUÍN, Manuel y OROZCO, Jesús, “Constitución y autonomía universitaria en Iberoamérica”, *Cuadernos de Legislación Universitaria*, México, vol. III, núm. 6, mayo-agosto de 1988.
- BUCHBINDER, H., “Tiempos difíciles falta de financiamiento, corporaciones, globalización y gobierno de las Universidades Canadienses”, *Perfiles Educativos*, México, núm. 64, abril-junio de 1994.
- CARDOSO Amaral, N., “El sistema federal de enseñanza superior Brasileño: organización y financiamiento”, *Revista de Educación Superior y Sociedad*, Venezuela, vol. 7, núm. 2, 1996.
- CERVANTES, F. y MORERA, X., “Aplicación del Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica”, *OPEs*, San José, marzo de 1990.
- CORDERA CAMPOS, Rafael y PANTOJA, David (coords.), *Políticas de financiamiento a la educación superior en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1995.

- Decreto-ley *The Donahoe Act* de 1961 promulgado por el gobierno del estado de California, Estados Unidos.
- DUARTE, H. J. y VILLA, C. L., “Hacia un nuevo sistema de financiación de la universidad pública colombiana”, *Revista Colombiana de Educación*, Santa Fe de Bogotá, núm. 34, primer semestre, 1995.
- ESTEBAN, Manuel A., “Universidad, medio externo y alternativas de financiamiento”, *Estudios Sociales*, núm. 96, trimestre 2, 1998.
- FRAGA, Gabino, *Derecho administrativo*, México, Porrúa, 1986.
- FRESÁN, Magdalena y TORRES, David, “Tendencias en el financiamiento de las instituciones de educación superior”, *Revista de Educación Superior*, México, vol. XXIX, núm. 113, enero-marzo de 2000.
- GARROCHO, Jordi, “La financiación de la enseñanza superior en los países de la OCDE. Tendencias y modelos”, *Revista Iberoamericana de Educación*, España, núm. 14, mayo-agosto de 1997.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, *El régimen patrimonial de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, UNAM, 1977.
- GODOY CASTRO, R., “El financiamiento de la educación superior en Venezuela. Universidades na-

- cionales”, *Universitas 2000*, Venezuela, vol. 16, núm. 2, 1992.
- GREEN, F. M., “Financiando la educación superior”, *Calidad con Recursos Limitados, Reto del Siglo XXI. Innovación y Creatividad de la Educación Superior Mexicana*, vol. 21, núm. 1, 2, 3, enero de 1993.
- JOHNSTON, B. D., *The Cost of Higher Education: Worldwide Issues and Trends for the 1990s*, Sexta Conferencia sobre Educación Superior, Washington D. C., agosto de 1992.
- KOGAN M., “Tres casos en la educación superior. *The Case of United Kingdom*”, *Universitas 2000*, Venezuela, vol. 17, núm. 9, 1995.
- MARÍA DE ALLENDE, C., MORONES DÍAZ, G., “El financiamiento de la educación superior en el Reino Unido”, *Revista de la Educación Superior*, México, vol. XXVIII, núm. 110, abril-junio de 1999.
- MOLINA, C. y CIFUENTES, A., *Sistema universitario estatal: componente financiero*, Bogotá, Desarrollo, 1989.
- PSACHAROPOULOS, G., “Las finanzas universitarias en una era de limitaciones en el presupuesto”, *Docencia Post-secundaria*, México, vol. 21, núms. 1, 2, 3, enero-diciembre de 1993.
- RODRÍGUEZ BEREIJO, “Los límites constitucionales del poder tributario en la jurisprudencia del Tri-

bunal Constitucional”, *XV Jornadas de Estudio: El Sistema Económico de la Constitución Española*, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia, 1994, vol. II.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Rafael, *Derecho y educación*, México, Porrúa, 1998.

SERRANO, C. E., “Las finanzas de la Universidad de Costa Rica y el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES). Segunda Parte”, *Reflexiones*, San José Costa Rica, núm. 48.

UNESCO, *Anuario Estadístico 1980-1991*.

VALADÉS, DIEGO, *Derecho de la educación*, México, McGraw-Hill-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997, *Colección Panorama del Derecho Mexicano*,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, *Tendencias actuales de la educación superior en el mundo*, México, UNAM, 1986.